

# DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2019-20

### 1. EVALUACIÓN CONTINUA

---

#### 1º, 2º y 3º ESO

En las evaluaciones ordinarias, la calificación se distribuirá de la siguiente manera:

70- 80% para la suma de los controles y exámenes de clase (orales y escritos)

10 % para las tareas de casa y de clase, la presentación y la organización del cuaderno.

Hasta 10% para los proyectos, las lecturas y los ejercicios de recitación.

10 % para el esfuerzo realizado y demostrado, la actitud frente a la asignatura, la participación oral en clase, la puntualidad, y el comportamiento en clase con los compañeros y el profesor.

#### 4º ESO

En las evaluaciones ordinarias, la calificación se distribuirá de la siguiente manera:

60- 70% para la suma de los controles y exámenes de clase (orales y escritos)

Hasta 10 % para las tareas de casa, la presentación y la organización del cuaderno.

Hasta 10 % para los proyectos y las presentaciones.

10 % para el esfuerzo realizado y demostrado, la actitud frente a la asignatura, la participación oral en clase, la puntualidad, y el comportamiento en clase con los compañeros y el profesor.

10 % para los ejercicios de clase, orales y escritos, y para la lectura.

#### Bachillerato

En las evaluaciones ordinarias, la calificación se distribuirá de la siguiente manera:

20% para los ejercicios de lectura y de redacción.

15 % para los ejercicios de expresión y de comprensión oral.

40% para los ejercicios individuales de gramática y de vocabulario.

15 % para las tareas de clase, la presentación y la organización del cuaderno, los proyectos, las lecturas y los ejercicios de recitación.

10 % para el esfuerzo realizado y demostrado, la actitud frente a la asignatura, la participación oral en clase, la puntualidad, y el comportamiento en clase con los compañeros y el profesor.

Para todos los cursos, se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos planteados en la evaluación si es calificado con, al menos, un 5 sobre 10, es decir un 50% de la calificación global.

El alumno debe aprobar la última evaluación con un mínimo de 5 para poder aprobar el curso. Si suspende la 3ª evaluación, se considerará que suspende las evaluaciones anteriores con un máximo de 4 (si las tenía aprobadas) o con la media aritmética de las evaluaciones (en caso de tenerlas suspensas). Si aprueba la 3ª evaluación, se considerará que aprueba las evaluaciones anteriores con un máximo de 5 (si las tenía suspensas) o con la media aritmética de las evaluaciones (en caso de tenerlas aprobadas).

Se aplicará el criterio de redondeo matemático en las notas globales de evaluación y se aprobará al alumno que obtenga, al menos, un 4,5 de media global.

## RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

---

Los alumnos que no son evaluados positivamente en algún trimestre se examinarán al final del siguiente trimestre para intentar recuperar la materia pendiente y aprobar la materia del trimestre en curso, y así sucesivamente hasta llegar a la evaluación final de junio.

Cuando el alumno recupera una evaluación, obtiene un máximo de 5 (sobre 10) en cada una de las evaluaciones recuperadas. Para efectuar la media global del curso, haremos la media de la o las evaluaciones recuperadas (5 para cada una) y de la o las evaluaciones aprobadas.

Si el alumno suspende la 3ª evaluación, aunque tuviese aprobadas las dos evaluaciones anteriores, deberá presentarse a un examen de recuperación.

## EXAMEN DE RECUPERACIÓN

---

Los alumnos que suspendan las tres evaluaciones o la 3ª evaluación tendrán derecho a presentarse a un examen de recuperación para intentar aprobar el curso. El alumno aprobará si consigue, al menos, una media del 50% de la calificación total del examen.

Si el alumno aprueba la recuperación, la nota global del curso se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.

Si el alumno suspende el examen de recuperación de la 3ª evaluación, tendrá derecho a un examen extraordinario, durante el mes de junio, de toda la materia del curso.

## 2. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

---

Los alumnos que se presenten a los exámenes extraordinarios de junio con la asignatura pendiente de todo el curso serán calificados exclusivamente de acuerdo a la prueba extraordinaria realizada. Si el profesor entregara algún cuadernillo o pidiera algún trabajo al alumno y este último lo presentara debidamente realizado el día de la

prueba extraordinaria, se valoraría con un máximo del 10% del total de la puntuación (1 punto sobre 10). El alumno aprobará si consigue, al menos, una media del 50% de la calificación total del examen (5 sobre 10).

### 3. RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES

En cuanto a los alumnos que pasen de curso con la asignatura suspendida, se llevará a cabo su evaluación dependiendo de la situación:

- Si el alumno cursa la asignatura de francés o asiste a clases de recuperación (cuando las hubiere), será el profesor del curso en cuestión el encargado de evaluar y calificar al alumno según los criterios aplicados a la evaluación continua. En cualquier caso, se considerará que el alumno aprueba el curso suspendido cuando consiga aprobar al menos una evaluación del curso inmediatamente superior.
- Si el alumno no cursa la asignatura de francés, deberá presentarse a un examen global de mínimos durante los meses de abril o mayo. Aprobará si consigue un 50% de la nota global del examen. Si el profesor entregara algún cuadernillo o pidiera algún trabajo al alumno y este último lo presentara debidamente realizado el día del examen de recuperación, se valoraría con un máximo del 10% del total de la puntuación (1 punto sobre 10).

Durante el presente curso, D<sup>a</sup> Emilia Rosa Fernández se encargará de evaluar a los alumnos que no cursen la asignatura de francés.

Getafe, a 29 de septiembre de 2019